

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DIRECTORIO DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTES TURISMO BAÑOS S.A.

DICTAMEN

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Hemos auditado el Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012; copias de los mismos debidamente avalizados entregados por la Administración.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑIA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento establecidas por la Superintendencia de Compañías. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los mismos y que no estén afectados por distorsiones o errores significativos, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias que realiza la administración.
3. Tal como se explica en la Nota N.2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, fueron preparados de acuerdo con Prácticas y las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

4. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento en lo que estas contemplan. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes.
5. Una Auditoría incluye el examen, basándose en pruebas selectivas, de la evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluye también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

OPINION

6. En mi opinión los Estados Financieros, referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPAÑIA DE TRANSPORTES TURISMO BANOS S.A por el año terminado al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en su Patrimonio y sus flujos de efectivo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.
7. Debido a lo explicado en el párrafo 3 anterior, este informe se emite exclusivamente para información y uso por parte de los señores Socios y señores Directores, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por este Organismo de Control, y no debe ser usado para otros propósitos. No obstante esta restricción, las Normas Legales vigentes disponen que el informe tenga carácter público.



Mónica Vázquez C.
C.P.A.
SC-RNAE-539

CONCLUSIONES

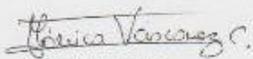
- La empresa se ha recuperado con respecto del ejercicio económico anterior.
- Se observa que las unidades de transporte necesitan ser revaluadas por un perito puesto que tiene un valor demasiado elevado para el año de fabricación de las mismas lo que influiría en los valores de depreciación.
- Solicitamos el peritaje de las mismas para obtener un valor actual de las mismas.

RECOMENDACIONES

- Esperamos que la compañía mantenga sus políticas contables de la misma manera y se mantenga en el futuro.
- Se recomienda un mejor control interno mediante documentos preimpresos.

Agradeciendo a la administración por la colaboración y facilidades otorgadas para cumplir con mi función de auditora externa, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Mónica Vasconez C.
CPA
SC-RNAE-539